Guía Docente

Modalidad presencial

Prácticas externas II

Curso 2025/26

Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Prácticas externas I
Carácter:	OPTATIVA
Código:	40309GM
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	4
Prerrequisitos:	El alumno deberá tener cursado al menos el 50% de los créditos que constituyen el grado. El alumno debe tener asignado el número de la Seguridad Social antes de iniciar las prácticas.
Responsable docente:	JUAN CARLOS LÓPEZ ALMANSA Dr. Ingeniero de Montes Especialización docente e investigadora en Ecología forestal básica y aplicada a la gestión forestal
E-mail:	jcarlos.lopez@ucavila.es
Ámbito de conocimiento:	Ingeniería Agroforestal
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Formación complementaria
Materia:	Prácticas externas

2 Objetivos y competencias

2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C1 - Definir y llevar a cabo políticas de organización y gestión empresarial.
- C2 - Elaborar estudios de impacto ambiental, evaluando dichos impactos y proponiendo medidas correctoras.
- C3 - Realizar levantamientos y replanteos topográficos.
- C4 - Realizar inventarios de los recursos forestales.
- C5 - Calcular, diseñar y proyectar instalaciones hidráulicas.
- C6 - Calcular, diseñar y proyectar instalaciones eléctricas.
- C7 - Calcular estructuras constructivas adaptadas a las características específicas del ámbito agroforestal.
- C8 - Diseñar y participar en la ejecución de aprovechamientos forestales.
- C9 - Planificar y gestionar los sistemas agroforestales.
- C10 - Proyectar y ejecutar actuaciones de repoblación forestal.
- C11 - Elaborar o participar en la elaboración de instrumentos de gestión forestal y de aplicarlos en la práctica.
- C12 - Comprender y utilizar los principios de la mejora forestal
- C13 - Diseñar, implantar y mantener parques y jardines.
- C14 - Proyectar y gestionar viveros de planta forestal y ornamental.
- C15 - Aplicar medidas sanitarias para combatir las principales enfermedades y plagas forestales.
- C16 - Elaborar planes de gestión cinegética y piscícola y aplicarlos en la práctica.
- C17 - Comprender y utilizar los principios de la ordenación y planificación territorial.

- C18 - Comprender y utilizar los principios del paisajismo forestal.
- C19 - Elaborar proyectos de recuperación de espacios degradados.
- C20 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de planes de defensa contra incendios forestales y en las labores de extinción.
- C21 - Ser capaz de realizar estudios para inventariar, analizar e interpretar la geología, geomorfología y la climatología en relación con la gestión forestal.
- C22 - Ser capaz de realizar estudios para inventariar, analizar e interpretar la fauna.
- C23 - Ser capaz de realizar estudios para inventariar, analizar e interpretar la flora.
- C24 - Ser capaz de proyectar, construir y conservar vías forestales.
- C25 - Ser capaz de diseñar y ejecutar tratamientos selvícolas.
- C26 - Ser capaz de elaborar un proyecto de ingeniería, redactando los distintos documentos que lo constituyen.
- C27 - Ser capaz de elaborar planes y proyectos de restauración hidrológico-forestal.

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

- H1 - Utilizar técnicas de álgebra lineal, geometría, geometría diferencial, cálculo diferencial, cálculo integral, ecuaciones diferenciales, derivadas parciales, métodos numéricos, algorítmica numérica, estadística y optimización para la resolución de los distintos problemas que puedan plantearse en la ingeniería.
- H2 - Tener capacidad de visión espacial para la correcta utilización de métodos tradicionales de representación gráfica, mediante geometría métrica y geometría descriptiva.
- H3 - Manejar programas informáticos de diseño asistido por ordenador.
- H4 - Saber usar y programar ordenadores.
- H5 - Manejar programas informáticos con aplicaciones en ingeniería.

- H6 - Aplicar los principios básicos de química general, química inorgánica, orgánica y bioquímica en los distintos procesos usados en ingeniería.
- H7 - Utilizar los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos, y ondas y electromagnetismo en la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- H8 - Aplicar los conocimientos de geología y morfología del terreno en la resolución de problemas relacionados con la ingeniería.
- H9 - Identificar y caracterizar las especies vegetales.
- H10 - Ser capaz de realizar estudios edáficos y análisis de suelos.
- H11 - Aplicar los conocimientos de la cartografía, fotogrametría, sistemas de información geográfica y teledetección a la ingeniería agroforestal.
- H12 - Ser capaz de calcular, diseñar y proyectar instalaciones hidráulicas e hidrológicas, hidrotecnias generales, conducciones abiertas y cerradas, así como redes de riego.
- H13 - Capacidad para diseñar y proyectar instalaciones eléctricas en instalaciones agroforestales.
- H14 - Ser capaz de proyectar, construir y conservar edificios e infraestructuras forestales y agrarias.
- H15 - Ser capaz de identificar las principales enfermedades y plagas forestales.

2.3. COMPETENCIAS

- CN1 - Conocer las principales técnicas de representación gráfica.
- CN2 - Conocer el funcionamiento básico de sistemas informáticos, bases de datos y principales sistemas operativos.
- CN3 - Conocer los principios básicos que rigen la química general, química inorgánica, orgánica y bioquímica.
- CN4 - Comprender los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos, y ondas y electromagnetismo.

- CN5 - Conocer los conceptos básicos y los principales procesos relacionados con la geología y la morfología del terreno.
- CN6 - Conocer los conceptos básicos y los principales procesos relacionados con la climatología.
- CN7 - Entender el concepto de empresa y conocer el marco institucional y jurídico de la empresa.
- CN8 - Conocer las bases y fundamentos biológicos del ámbito vegetal de la ingeniería.
- CN9 - Conocer las bases y fundamentos biológicos del ámbito animal de la ingeniería.
- CN10 - Conocer los fundamentos científicos de la botánica.
- CN11 - Conocer los fundamentos científicos de la zoología y la entomología.
- CN12 - Conocer los fundamentos científicos de la edafología y de los procesos de formación del suelo.
- CN13 - Conocer la estructura y el funcionamiento ecológico de los sistemas naturales, forestales y antrópicos.
- CN14 - Conocer y comprender los fundamentos electrotécnicos y las tecnologías básicas que se utilizan en las instalaciones eléctricas dentro del ámbito de la ingeniería agroforestal.
- CN15 - Conocer y comprender los fundamentos y principios de la maquinaria y mecanización forestales.
- CN16 - Conocer el comportamiento básico de los materiales de construcción y unidades de edificación más comunes en las obras de edificación agroforestal.
- CN17 - Conocer los fundamentos de la selvicultura y su aplicación a la gestión forestal.
- CN18 - Conocer los fundamentos técnicos y estadísticos de la dasometría y de la inventariación forestal.
- CN19 - Conocer los fundamentos técnicos de los aprovechamientos forestales.

- CN20 - Conocer los fundamentos técnicos de la certificación forestal.
- CN21 - Conocer los fundamentos del derecho administrativo y las principales normas de carácter forestal.
- CN22 - Conocer los fundamentos de la sociología y política forestales.
- CN23 - Conocer los documentos que componen un proyecto de ingeniería y sus características.
- CN24 - Conocer los fundamentos científicos y técnicos de la pascicultura y de la gestión de sistemas agroforestales.
- CN25 - Conocer los fundamentos técnicos de las repoblaciones forestales.
- CN26 - Conocer los fundamentos técnicos y legales de la planificación y ordenación de montes.
- CN27 - Conocer los fundamentos científicos y técnicos de la jardinería.
- CN28 - Conocer los fundamentos científicos y técnicos de los viveros y la producción de planta forestal.
- CN29 - Conocer los fundamentos científicos y técnicos de las enfermedades y plagas forestales.
- CN30 - Conocer los fundamentos científicos y técnicos de la gestión cinegética y piscícola.
- CN31 - Conocer los fundamentos científicos y técnicos de la hidrología y la restauración hidrológico-forestal.
- CN32 - Conocer los fundamentos científicos y técnicos de la recuperación de espacios degradados.
- CN33 - Conocer los fundamentos científicos y técnicos de los incendios forestales.
- CN34 - Conocer los principios del paisajismo forestal.
- CN35 - Conocer, comprender y saber utilizar los principios del álgebra lineal, geometría, geometría diferencial, cálculo diferencial e integral, ecuaciones

diferenciales y en derivadas parciales métodos numéricos, algorítmica numérica, estadística y optimización.

- CN36 - Conocer, comprender y saber utilizar los principios de la evaluación y corrección del impacto ambiental.
- CN37 - Conocer, comprender y saber utilizar los principios de la Topografía.
- CN38 - Conocer, comprender y saber utilizar los principios de los Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
- CN39 - Conocer, comprender y saber utilizar los principios de la Hidráulica forestal.
- CN40 - Conocer, comprender y saber utilizar los principios de las Vías forestales.
- CN41 - Conocer, comprender y saber utilizar los principios de la Organización y gestión de proyectos.
- CN42 - Conocer, comprender y saber utilizar los principios de los Sistemas Acuícolas.
- CN43 - Comprender y utilizar los principios de la Mejora Forestal.
- CN44 - Comprender y utilizar los principios de la Ordenación y Planificación Territorial.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT2 - Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT3 - Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.

- CT4 - Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT5 - Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.
- CT6 - Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral.
- CT7 - Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT8 - Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.
- CT9 - Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

3 Contenidos de la asignatura

Prácticas en la empresa, en la administración o en otros organismos públicos y privados en actividades que permitan al alumno desarrollar las competencias, destrezas y habilidades adquiridas en la titulación.

4 Indicaciones Metodológicas

Esta asignatura, de carácter optativo en el Grado en Ingeniería Forestal, se desarrollará en 3er o 4º curso, siempre y cuando el alumno haya cursado al menos el 50 % de los créditos que constituyen el grado.

Además de lo explicado a continuación, el alumno debe leer y seguir la normativa de prácticas en empresa que encontrará en el campus virtual de la universidad.

A continuación, se realiza un pequeño resumen de los pasos a seguir:

Solicitud de puesto de prácticas

Para la realización de las prácticas, en primer lugar, el alumno deberá enviar un E-mail a sepie@ucavila.es con copia al coordinador del grado jcarlos.lopez@ucavila.es, en el que solicitará el puesto de prácticas indicando provincia o ciudad de preferencia, así como contactos de empresas, si los tuviera. Así mismo debe adjuntar un CV.

En todo momento deberá seguir las indicaciones de la plataforma de la asignatura.

Asignación de la empresa y del tutor de la universidad

A continuación, la **Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias y Artes**, formada por decano, responsable del SEPIE y coordinadores de grado, en colaboración con las entidades seleccionarán donde realizará las prácticas el alumno, y además le asignará un tutor de prácticas externas de la universidad, quien realizará el seguimiento y evaluación de las prácticas en empresas.

El representante de la titulación del GCA de la comisión de prácticas externas comunica al alumno en qué entidad realizará las prácticas así como quien va a ser su tutor en la universidad.

Firma del convenio de prácticas en empresa

La universidad, empresa y alumno firmarán el correspondiente convenio para la realización de las prácticas externas.

Relación del alumno con el tutor de las prácticas en la universidad:

El alumno debe mantener entrevistas (vía skype o por teléfono) con el tutor de las prácticas en la universidad en diferentes momentos del desarrollo de las prácticas, o en su defecto, mantenerse en contacto vía mensajería.

Relación del alumno con el tutor de las prácticas en la empresa:

El alumno debe mantener una relación directa y continua con el tutor de las prácticas en la empresa.

El tutor de prácticas en la empresa elaborará un informe final sobre la estancia de prácticas del alumno, según modelo aportado por la UCAV, que enviará al SEPIE.

Estancia de prácticas:

El alumno debe realizar una estancia equivalente a 4 ECTS en el puesto de prácticas correspondiente y realizar las funciones que le hayan sido asignadas.

Elaboración de la memoria de prácticas

El alumno elaborará una memoria de prácticas en el que resumirá las características de la entidad en la que se han realizado las prácticas y describirá las tareas y funciones desarrolladas en la misma.

FORMATO DEL TRABAJO Y MODO DE ENTREGA:
Este trabajo deberá tener una extensión mínima de 10 páginas.

Para realizar la entrega del trabajo obligatorio, el alumno deberá adoptar los siguientes pasos:

1. El alumno entregará el trabajo en un documento WORD.
2. La portada del trabajo deberá recoger:
    a. Informe Final de prácticas en empresa.
    b. Nombre y titulación del alumno
    c. Empresa en la que ha realizado las practicas.
3. El trabajo deberá estar paginado.
4. El trabajo **deberá entregarse en un solo fichero, si fuera necesario en una carpeta comprimida** (con winzip, winrar, etc.) y enviárselo al profesor tutor de prácticas subiéndolo en el apartado "Memoria de prácticas" de la plataforma de la asignatura o bien por correo postal en un dispositivo de almacenamiento secundario (Pendrive, CD, DVD). La dirección de correo postal es:

    Attn: Nombre del tutor de prácticas en la universidad
    Prácticas en empresa
    Universidad Católica de Ávila
    c/ Canteros s/n
    05005 Ávila

En cuanto a la **estructura del trabajo**, sin perjuicio de que el tutor pueda recomendarle otros puntos, se recomienda que el trabajo contemple los siguientes puntos:

- **Introducción**: donde el alumno describa la empresa en la que ha realizado las prácticas, explicando a qué se dedica la misma y en qué departamento o sección ha trabajado.

- **Desarrollo del Trabajo** o descripción de las diferentes tareas desempeñadas durante las prácticas.
- **Opinión Personal**: el alumno deberá expresar su opinión sobre el interés de las tareas desempeñadas, la relación con la titulación y lo que ha aprendido.

- El envío del informe final deberá hacerse antes de la fecha límite marcada en el calendario de Prácticas Externas.
- Si se enviara más tarde de esta fecha, las prácticas se evaluarán en la siguiente convocatoria, siempre dentro del mismo curso académico.

Solicitud de evaluación de prácticas en empresas

El alumno deberá solicitar en la convocatoria deseada la evaluación de las prácticas en empresa. Para ello, deberá acceder a la sección SERVICIOS//PETICION DE EXAMENES.

- La solicitud de evaluación de las prácticas en empresa deberá hacerse en el periodo habilitado a tal efecto, tal y como consta en el calendario de Prácticas Externas.
- Si no se realizara por parte del alumno dicha solicitud, las prácticas no podrán ser evaluadas en la dicha convocatoria.

Evaluación de las prácticas

El tutor en la universidad evaluará las prácticas de acuerdo a los criterios que se recogen en el siguiente punto, teniendo en cuenta tanto el informe del tutor de la empresa, según modelo de la UCAV y el informe o memoria de prácticas presentada por el alumno.

La **evaluación** de las prácticas en empresa la llevará a cabo el tutor de la UCAV asignado por la Comisión de Prácticas Externas para cada alumno teniendo en cuenta los siguientes criterios.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	INDICADOR	PROPORCIÓN
Estancia de prácticas	Informe de evaluación del tutor en la empresa	60%
Relación con el tutor de la universidad	Responsabilidad, seriedad y cumplimiento, asistencia a la tutoría, presentación periódica del cuaderno de prácticas	15%
Elaboración del trabajo resumen de las practicas	Ortografía, capacidad de síntesis, etc. (ver cuadro adjunto)	25%
TOTAL		**100%**

El tutor de prácticas en la empresa rellenará el siguiente informe para facilitar la evaluación al tutor en la universidad. Este modelo o plantilla de informe se entrega a la empresa en el momento de la firma del convenio para la realización de las prácticas, además, el tutor en la universidad debe estar en contacto con el tutor de la empresa.

EMPRESA:

TUTOR:

ALUMNO:

ÁREAS DE VALORACIÓN	EVALUACIÓN (de 1 a 5), 1: no cumple. 5: excelente. N A: NO APLICA
NORMATIVA DE LA EMPRESA	
1-Asistencia	
2-Puntualidad.	
3-Actitud	
4-Ocupación	
PERSONAL Y DE EQUIPO	
1-Adaptación	
2-Autoaprendizaje	
3-Iniciativa	
4-Trabajo en equipo	
5-Colaboración con compañeros	
CAPACIDADES	
1-Inclinado a asumir responsabilidades	
2-Capacidad de comunicación	
3-Saber escuchar y hacerse escuchar	
4-Transmite información de forma clara, precisa y agradable	
5-Escribir ideas con lenguaje claro y preciso	
6-Capacidad de análisis	
7-Planea sus acciones antes de iniciarlas	
8-Capacidad técnica	
RENDIMIENTO	
1-Eficacia	
2-Calidad del trabajo	
3-Se queda más tiempo para finalizar sus tareas	

Por lo que el alumno puede obtener un total de 100 puntos, que equivaldrá a un 10.

Por otra parte, el tutor en la empresa, rellenará así mismo la siguiente tabla, indicando las tareas que ha realizado el alumno durante las prácticas aportando comentarios sobre el desempeño de las mismas por parte del alumno:

TAREAS REALIZADAS POR EL ALUMNO	
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
COMENTARIO GLOBAL:	

Criterios de calificación de la evaluación continua

Como ya hemos comentado, el tutor del alumno en la universidad es el encargado de calificar la asignatura de prácticas en empresa de los alumnos que se le asignen, teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa según lo indicado (60%), y por otra parte, debe evaluar los informes intermedios y/o memoria final de prácticas presentados por el alumno que ponderarán como se ha indicado en el punto de evaluación (40%).

Para la **evaluación de los informes intermedios y/o informe final** presentado por el alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

	% Total	Ob.
Contenidos generales - formato	**30**	
Índice, figuras y esquemas	10	
Expresión escrita, corrección gramatical y ortografía	10	
Presentación	10	
Temas de especialidad	**70**	
Introducción a la empresa	10	
Explicación clara, bien resumida y coherente con el informe del tutor de la empresa, de las tareas realizadas	60	
TOTAL	**100**	

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las figuras principales son:

Coordinador de estudios a distancia: encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Orientador o tutor: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno.

Coordinador de prácticas de la titulación: encargado de atender al alumno cuando decide solicitar las prácticas en empresa y de comunicarle la decisión de la Comisión de prácticas con respecto a la entidad, tutor en la universidad, normas de evaluación…

Tutor del alumno en la empresa: las funciones pueden verse en el documento de convenio de prácticas en empresas.

Tutor del alumno en la universidad: quien realizará el seguimiento de las prácticas del alumno y evaluará la asignatura. El alumno será informado sobre el horario de tutorías del profesor en la universidad.